

Acta del 10 de mayo del 2018

A los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las cuatro horas, y 30 minutos en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia del Sr. Decano de la Facultad Doctor JOHAN LEURIDAN HUYS y con la asistencia de los señores profesores:

**MG. CÉSAR ALBERTO ORIHUELA SANTOLALLA
DR. MANUEL FERNÁNDEZ ARATA
MG. JORGE GARAY BALDEÓN
MG. JULIO CÉSAR MAC-KAY
LIC. ISABEL OLIDEN MARTINEZ
MG. FRIDA MORCIA RIVERA**

Con el quórum de reglamento, el señor Decano dio inicio a la sesión, actuando como Secretaria del Consejo, la Mg. FRIDA LINA MORCIA RIVERA, Secretaria de la Facultad quien leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

En la sección Despacho, el Señor Decano presentó la relación de expedientes de Grados y Títulos Profesionales de las tres Escuelas, fue aprobada en su totalidad.

A continuación pasó a la orden del día.

1.- Vista la propuesta de SUSPENSIÓN DE UN SEMESTRE ACADEMICO, presentada por la comisión de Disciplina para Alumnos, sobre la denuncia en contra del alumno LUIS ALBERTO SAAVEDRA PAUCAR. De la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Paso a la orden del día.

2- Con Resolución Decanal 0861-18/D-F.CC.CC.TYPS con cargo ha dar cuenta al Consejo de Facultad, los Directores de Departamento Académico, en coordinación con la Unidad de Acreditación, presentaron el Plan de Capacitación Docente-USMP- 2,018. Paso a la Orden del día.

3- Con Resolución Decanal 0737-18/D-F.CC.CC.TYPS con cargo ha dar cuenta al Consejo de Facultad, El Director Universitario de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, de la Filial Norte, presenta el informe de alumnos que han desaprobado un curso tres veces o tres cursos dos veces, en el periodo lectivo anterior 2017-II y solicita la matrícula condicional para el period 2018-I. Paso a la Orden del día.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Fue aprobada por unanimidad la propuesta de **SUSPENSIÓN DE UN SEMESTRE ACADEMICO**, presentada por la comisión de Disciplina para Alumnos, sobre la denuncia en contra del alumno **LUIS ALBERTO SAAVEDRA PAUCAR**. De la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.


SEGUNDO.- Fue ratificada en todos sus alcances la Resolución Decanal 0861-18/D-F.CC.CC.TYPS, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con la que se aprueba **EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE-USMP-2,018**, presentado por los Directores de Departamento Académico, en coordinación con la Unidad de Acreditación,

TERCERO.- Fue ratificada en todos sus alcances la Resolución Decanal 0737-18/D-F.CC.CC.TYPS con cargo ha dar cuenta al Consejo de Facultad, con la que se aprueba la solicitud de matrícula condicional para el semestre 2018-I. del Director Universitario de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, de la Filial Norte, según informe de alumnos que han desaprobado un curso tres veces o tres cursos dos veces, en el periodo lectivo anterior 2017-II

Sin más temas que tratar siendo las CINCO horas y 20 minutos se levantó la sesión.

 **USMP** FACULTAD DE
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
SAN MARTÍN DE PORRES TURISMO Y PSICOLOGÍA

.....
Dr. Johan Leuridan Huys
DECANO


.....
MG. FRIDA LINA MORCIA RIVERA
SECRETARIA DE FACULTAD.